

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NÚMERO PROCESO: 11001310502020190089200
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA)
FECHA: 04:30 PM DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020



Fecha inicio Audiencia: 04:30 PM del 30 de octubre de 2020
Fecha final Audiencia: 05:00 PM del 30 de octubre de 2020

Sujetos del Proceso:

DEMANDANTE: JOSE GABRIEL GARZON.

DEMANDADO: UGPP.

Solicitudes y Momentos Importantes de la Audiencia: *se identifican las partes presentes, se constituye el despacho en audiencia y la declara abierta con el fin de dar cumplimiento al Art. 42 parágrafo 1° del CPTSS, modificado por el artículo [3](#) de la Ley 1149 de 2007 que dispone que en los procesos ejecutivos sólo se aplicarán los principios de oralidad en la práctica de pruebas y en la decisión de excepciones:*

*Teniendo en cuenta que el anterior acuerdo propuesto por la UGPP mediante acta No. 2478 del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, y de la manifestación que hace la apoderada judicial por la profesional del derecho por activa, **el Despacho le imparte su APROBACIÓN**, por tanto **se declara TERMINADO por Conciliación** el presente proceso y ordena ARCHIVAR las diligencias previas las desanotaciones a que haya lugar. Sin costas para las partes.*

NOTIFÍQUESE las partes quedan notificadas en ESTRADOS.

No siendo otro el objeto de la presente diligencias se firma por los que en ella intervinieron.



ROCIO CAROLINA MARTÍNEZ MARIANO

Secretaria Ad- hoc

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

Firmado Por:

VICTOR HUGO GONZALEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6beacd7d8daf923fb589e1d1a2fb70182c1222e896be6140ffb27b259e59d683

Documento generado en 10/11/2020 04:52:53 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>